



ORD. A 111 N°

1377

ANT : Oficio N°50667 de fecha 20.04.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre el número de personas hospitalizadas en el Centro Hospitalario Huechuraba y los criterios de su ingreso, señalando la cantidad de camas y respiradores disponibles en dicho lugar.

Santiago,

13 ABR 2021



DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Hugo Gutiérrez Gálvez, solicita se le informe sobre el número de personas hospitalizadas en el Centro Hospitalario Huechuraba y los criterios de su ingreso, señalando la cantidad de camas y respiradores disponibles en dicho lugar.

Al respecto, comunico a usted lo siguiente:

1. Con fecha de corte al 05 de junio de 2020, el Centro Hospitalario Huechuraba dispone de una capacidad incremental para hospitalización de pacientes: 288 camas habilitadas en una primera etapa y en etapas sucesivas hasta completar la capacidad máxima (un total de 800 camas de ser necesario). A la fecha señalada, se encontraban 118 pacientes hospitalizados.
2. Los criterios de inclusión corresponden a pacientes mayores de 18 años, beneficiarios del Fondo Nacional de Salud, con examen de COVID-19 positivo y que se encuentren hospitalizados en los Establecimientos de la Red categorizados con nivel de cuidados básicos o medios, en categoría CUDYR C2, C3, D1, D2 ó D3. Este centro hospitalario, no dispone de respiradores mecánicos por no corresponder a su objetivo. Se adjunta Ord. N°2 de fecha 18.06.2020, del Director del Centro Hospitalario Huechuraba, por el cual se remitió a los establecimientos públicos y privados el *Protocolo Solicitud de Ingreso y Traslado de Pacientes en Centro Hospitalario Huechuraba (COVID +)*.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE FARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD



Subsecretario de Redes Asistenciales	ABZ	D
Jefatura Gabinete Ministro	JCM	R
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	JOL	B.
Jefatura Gabinete SRA	No	No.
Jefatura DIGERA	ICN	87
Jefatura Unidad OIRS	RCD	E

OTC/EOA

Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Hugo Gutiérrez Gálvez.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGERA.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 50667
INC.: solicitud

jpgj/iv.
S.15°/368

VALPARAÍSO, 20 de abril de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO GUTIÉRREZ GÁLVEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de personas hospitalizadas en el Espacio Riesco y los criterios de su ingreso, señalando la cantidad de camas y respiradores disponibles en dicho lugar, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4413BB5E115F1FA4



17 de abril de 2020.

DE: HUGO GUTIERREZ GALVEZ
DIPUTADO DE LA REPUBLICA

PARA: JAIME MAÑALICH
MINISTRO DE SALUD

Es de público conocimiento que el Ministerio de Salud, que usted representa, arrendo el Espacio Riesco, para enfrentar las posibles hospitalizaciones, ante la llegada de la Pandemia, Covid 19.

Agradeceré informar, cuantos hospitalizados hay en Espacio Riesco, cuantas camas disponibles hay y cuantos respiradores, como así también, conocer cuáles son los criterios de quienes se hospitalizan en este lugar y saber si estos respiradores pueden ser trasladados a hospitales públicos.

Es imprescindible que haya total transparencia, en estos momentos en que la ciudadanía requiere total claridad de información por parte de las autoridades de gobierno.

Le saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'HUGO GUTIERREZ GALVEZ', written over a circular stamp.

HUGO GUTIERREZ GALVEZ
DIPUTADO DE LA REPUBLICA